COLECCIÓN PUERTORRIQUEÑA UPR RIO PIEDRAS Aibonito 23

Exámenes

EN el pueblo de AIBONITO a los veinticinco días del mes de Junio de mil ochocientos setenta y uno reunidos en junta los Sres. que componen la local de Instrucción pública de este pueblo, en el Salón de la escuela de niños a cargo del profesor D. Francisco Becerra estando reunidos algunos padres de familia y los niños alumnos de la escuela con el fin de proceder al examen de ellos, según está dispuesto, se dió programa de la materia y clases que se había de examinar los citados alumnos; y a cuyo fin ocupado por cada uno de los concurrentes su respectivo asiento se dió principio a dicho examen por medio del profesor y cura párroco y de su resultado salieron los repetidos alumnos desmotrando el mejor desarrollo en las clases y materias según el estado presentado vienen estudiando.

Concluidos los exámenes que durando desde las doce del día hasta las cuatro de la tarde del mismo se procedió a cla-

sificación correspondiente para la adjudicación de premios y resultaron elegidos: En doctrina Cristiana e Historia Sagrada-premio D. Galo González-Accesit D. José Becerra. En lectura-premio-Enrique Santiago-Accesit D. Juan Pacheco. En escritura-premio-D. Adolfo Torres-Accesit-en escritura D. Juan Colón. Premio en Gramática-D. Francisco Becerra-Accesit D. Rafael González. En Aritmética-premio-D. Francisco Colón-Accesit D. Demetrio Colón. En nociones de industria y comercio-premio-D. Francisco Becerra-Accesit D. Rafael González. Virtud-D. Ramiro Rivera.

Seguidamente la corporación en vista del lucido examen que han prestado los alumnos de esta escuela, no pudieron menos de dar las más expresivas gracias a su profesor, por su celo demostrado en la enseñanza de los niños que educa, recomendándole continuase afanándose por el adelanto de los niños para lustre de su profesión; acor-

dando al propio tiempo se entregue al profesor D. Francisco Becerra los quince escudos quinientas milésimas a fin de que con ellos haga la inversión con arreglo a las mayores necesidades de elementos para aplicarlos como premios a los niños clasificados al efecto; debiendo dicho profesor dar cuenta a esta corporación cuando se halle hecha la expresada inversión a fin de señalar el día de su adjudicación a los niños.

I terminó el acto de que certifico.

Félix Cantalicio Zayas
Guillermo Aponte José Ma. Escalera
José D. Rivera José Anguera

Hilario Rivera
Secretario.